



NOMBRAMIENTO AUXILIAR GRADO 17° CONTRATA

HUÉPIL, 22 de Abril de 2014.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 730 //2014. //

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006 y el Art. 2° de la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la resolución N°1600 del 06 de noviembre de 2009, de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La necesidad de contar con un funcionario habilitado que realice las funciones de conductor de vehículos municipales.
- d) La solicitud de Alcaldía de fecha 22/04/2014, que ordena nombramiento a don Claudio Alexis Jofré Cd en calidad de Contrata en grado 17°, escalafón auxiliares de la EMR.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de contrata a don CLAUDIO ALEXIS JOFRE CID, Cédula de Identidad N° [REDACTED] jornada completa, asimilado a grado 17° de la EMR, Escalafón Auxiliares de la I. Municipalidad de Tucapel.
 - 2) Este nombramiento procederá desde el 22 de Abril del 2014 al 22 de Mayo del 2014, ambas fechas inclusive.
 - 3) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2014.
- Anótese, Comuníquese y Remítase el presente Decreto en original y copias a la Contraloría Regional del Bio Bio con la documentación indispensable para su registro y control.



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional del Biobio
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Oficina de Personal (2)

JAJA//GPL//MWC/rjs

